

HOJA DE CONTROL DE LAS REVISIONES		
Revisión N°	Fecha	Naturaleza de la revisión
0	21/12/2022.	Versión inicial.

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARTICULARES QUE JUNTO CON LOS TDR GENERALES, REGIRAN LA SIGUIENTE CONTRATACIÓN POR PARTE DE LA FUNDACION MUSOL

PROYECTO: BIBLIOTECAS X LA PAZ Y LA DEMOCRACIA: Construyendo ciudadanía global y fomentando la cultura de la paz y la democracia desde las bibliotecas públicas.

FINANCIADOR/ES : JCCM

LA ENTIDAD CONTRATANTE, ES LA FUNDACIÓN MUSOL, NIF G98199607,
Conforme es descrita en los TDR Generales.

1. OBJETO DE LOS PRESENTES TDR.

Los presentes TDR particulares, junto con los TDR Generales, regirán el contrato señalado más arriba, enmarcado en el proyecto: “BIBLIOTECAS X LA PAZ Y LA DEMOCRACIA: Construyendo ciudadanía global y fomentando la cultura de la paz y la democracia desde las bibliotecas públicas”, que cuenta con financiación de la JCCM. Las actividades formativas de videojuegos sobre fake news se llevarán a cabo entre las fechas del 13 de noviembre del 2024 al 30 de abril del 2025 en las bibliotecas piloto, ubicadas en Albacete, Cuenca y Tarazona de la Mancha (Albacete). En caso de que las circunstancias lo aconsejasen, MUSOL podría establecer cambios en las fechas y lugares de realización.

1. OBJETO DE LA LICITACION Y GRUPO META

El objeto, de los presentes TDR es el siguiente: Contratación de un servicio de formación sobre fake news a través de los videojuegos sobre temas que promueven la democracia y la paz, con un enfoque de ciudadanía global.

MUSOL pretende continuar su programa para promover la educación para el desarrollo en bibliotecas y ampliarlo a otros sectores, introduciendo la educación para la justicia y la paz. La crisis en la cultura de la paz y la democracia constituye un desafío contemporáneo que demanda acciones concertadas de diversos actores para promover los valores y prácticas que sustentan una convivencia pacífica y democrática.

Esta intervención se enfoca en fortalecer la contribución de las bibliotecas públicas como actores fundamentales para la formación de una ciudadanía informada, participativa y solidaria comprometida con la promoción de la cultura democrática y de paz. Con este objetivo se han diseñado actividades entre las cuales se encuentran las experiencias pilotos de intervención integral e innovadora, incluyendo intercambios con países del Sur global en la BPE en Cuenca, BPM de Tarazona y BPE en Albacete. Se realizarán talleres de fotografía participativa, intercambio de libros y cartas, y producción de podcasts sobre cultura de paz y democracia, talleres sobre videojuegos y fakenews.

Se realizarán talleres gamificados para 40 personas (55% mujeres) del público juvenil sobre las Fake News que combinarán alfabetización mediática e informacional y promoción de paz

y democracia -manipularán vídeos grabados por jóvenes del Sur Global en los que presentarán iniciativas de paz y democracia locales, para así crear su propia fake new-; creando videojuegos basados en experiencias juveniles concretas de participación ciudadana en el Sur Global (materiales de E4J – Educación para la Justicia producidos desde el sur global), que aborden las temáticas de cultura democrática y de paz, con foco en derechos humanos, participación ciudadana juvenil igualdad de género e interculturalidad.

2. PRODUCTO A ENTREGAR Y CARACTERISTICAS Y PLAN DE TRABAJO

El cronograma del Plan de trabajo es el siguiente:

Núm.	Descripción	Fecha	Responsable
1	Presentación de la propuesta técnica	6 de noviembre 2024	Empresa consultora
2	Aprobación de la propuesta y firma del contrato	13 de noviembre 2024	MUSOL
3	Implementación de sesiones formativas en las bibliotecas piloto	Entre el 13 de noviembre 2024 y el 10 de abril 2025	Empresa consultora
4	Presentación de una versión provisional de los productos esperados en cada biblioteca	Entre el 13 de noviembre 2024 y el 10 de abril 2025	Empresa consultora
5	Presentación de revisión relativa a los productos esperados	Entre el 13 de noviembre 2024 y el 10 de abril 2025	MUSOL y Empresa Consultora
6	Presentación final del producto	30 de abril 2025	Empresa consultora

Los relatos audiovisuales del proyecto de Educación para la Justicia (E4J) referidos y que deben servir como base para la elaboración de los materiales didácticos, seleccionando clips y/o fotogramas clave, se encuentran disponibles en los siguientes enlaces:

- Jóvenes de Senegal trabajando por el ODS 16 :
<https://www.youtube.com/watch?v=wfXWaG9qD18>
- Jóvenes de Bolivia trabajando por los ODS:
<https://www.youtube.com/watch?v=gkXzxFO5Tm0>
- Jóvenes de Bolivia trabajando por los ODS 16:
<https://www.youtube.com/watch?v=yaVnxxtsS2o>
- Jóvenes de Guatemala trabajando por el ODS 16:
<https://www.youtube.com/watch?v=ZTF5S092JYw>
- Jóvenes de Guatemala trabajando por el ODS 16:
<https://www.youtube.com/watch?v=0gSKMhc7yTM>

Los productos esperados, a entregar tras la ejecución de las actividades formativas, serán:

- Fotografías e informe de las tres sesiones en el que conste una descripción de la metodología, actividades y participantes, en número y desglose de género.
- Se hará entrega de los Videojuegos realizados protagonizados por personajes inspirados en los/las jóvenes protagonistas del proyecto E4J.

Las características del Plan de trabajo son las siguientes:

1. Presentación de la propuesta técnica: comprendiendo la propuesta económica, alusión al cumplimiento de requisitos relativos a la experiencia general y singular y una breve descripción de los contenidos y metodologías creativas que serán utilizados en la elaboración de los productos esperados, (máximo dos páginas descriptivas y anexos/enlaces, en caso de considerarse necesarios).
2. Aprobación de la propuesta y firma del contrato: será emitida una propuesta de adjudicación y comunicada por parte de MUSOL a la Consultora y remitido un contrato que debe ser firmado por ambas partes en el plazo de una semana desde la fecha de adjudicación de la licitación.
3. Implementación de las sesiones formativas en las bibliotecas piloto: Las fechas de las actividades formativas en las bibliotecas piloto, ubicadas en Albacete, Cuenca y Tarazona de la Mancha (Albacete), serán convenidas por todas las partes con una antelación previa mínima de 10 días antes de cada sesión.
4. Presentación de una versión provisional de los productos esperados en cada biblioteca: en el plazo de 10 días tras la implementación de cada una de las tres sesiones formativas la Consultora hará entrega de los productos esperados a entregar tras la ejecución de las actividades formativas.
5. Presentación de revisión relativa a los productos esperados: en el plazo de 10 días tras la recepción de las versiones provisionales de los productos esperados en cada biblioteca, desde MUSOL se emitirá un documento de revisión refiriendo a la conformidad e idoneidad de los mismos y/o a los ajustes necesarios, en caso de resultar conveniente. La Consultora contará con un plazo de 10 días a partir de la recepción dicha revisión para dar cobertura a los ajustes propuestos, en caso de ser necesario.
6. Presentación final del producto esperado: la Consultora hará entrega física y/o digital del conjunto de los productos esperados a entregar tras la ejecución de las actividades formativas.

3. REQUISITOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los requisitos y criterios de selección son los que figuran en los TDR Generales, con las siguientes particularidades:

- a) Ninguna
- b) Si, describir,

Las ofertas deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Experiencia comprobada: en labores similares a las comprendidas en la presente licitación.
- Capacidades técnicas: necesarias para llevar a cabo la misión, esto es, dispositivos suficientes para manipular los vídeos y crear videojuegos y/o capacidad de adaptación en caso de utilizar dispositivos de las propias bibliotecas participantes.

* En fase de valoración de las ofertas, la Fundación MUSOL podrá requerir documentos acreditativos de los requisitos exigidos y/o aclaraciones sobre la propuesta técnica recibida.

Los **criterios de valoración** de las propuestas son los siguientes:

MÉRITO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
Experiencia general de la empresa y/o de los/las expertas que conforman el equipo propuesto.	2 puntos por cada instrumento o material didáctico sobre videojuegos elaborado	Hasta 10 puntos
Experiencia, singular en el objeto de los TDR, de la empresa y/o de los/las expertas que conforman el equipo propuesto.	2 puntos por cada material elaborado relacionado con el objeto	Hasta 10 puntos
Carácter innovador de la propuesta.	Otros elementos que puedan ser aportados por parte de la consultora	Hasta 5 puntos
Propuesta económica.	Baja sobre el presupuesto previsto, en razón de 0,50 punto por cada punto porcentual de baja sobre el precio total.	30 puntos

4. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

El plazo para la presentación de ofertas será desde 23 de octubre al 6 de noviembre de 2024

Las ofertas se podrán presentar conforme al formulario que se remite junto a estos TDR al correo electrónico castillalamancha@musol.org, con copia al correo electrónico sensibilizacion@musol.org

5. PRECIO Y FORMA DE PAGO

El precio máximo del presente contrato será de 720 euros, a razón de 240 euros por cada curso/actividad. El pago será realizado con un plazo de 15 días tras la recepción de MUSOL de la factura y productos a entregar por parte de la CONSULTORA.

6. ALCANCE DE LA RETRIBUCIÓN.

El señalado en los TDR generales.

7. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El señalado en los TDR generales.

8. DERECHOS DE AUTOR

El señalado en los TDR generales.

9. SUMINISTRO DE DATOS Y SECRETO PROFESIONAL

El señalado en los TDR generales.

10. PROHIBICIÓN DE CESION O SUBROGACIÓN.

El señalado en los TDR Generales.

11. CERTIFICADO NEGATIVO DEL REGISTRO CENTRAL DE DELINCIENTES SEXUALES.

El señalado en los TDR generales.

12. COORDINACIÓN DE LA CONSULTORÍA

El señalado en los TDR generales.

13. DUDAS Y CONSULTAS



Se resolverán conforme figura en los TDR generales.